

RESUMEN GACETARIO

N° 3997

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

Gaceta N° 151 Miércoles 10-08-2022

ALCANCE DIGITAL N° 170 10-08-2022

[Alcance con Firma digital](#) (ctrl+clic)

PODER LEGISLATIVO

PROYECTOS

EXPEDIENTE N.º23.258

DECLÁRASE CIUDADANO DE HONOR A DIONISIO CABAL ANTILLÓN

LA GACETA

[Gaceta con Firma digital](#) (ctrl+clic)

PODER LEGISLATIVO

LEYES

LEY 10294

REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y 128 DE LA LEY 7818, LEY ORGÁNICA DE LA AGRICULTURA E INDUSTRIA DE LA CAÑA DE AZÚCAR, DE 2 DE SETIEMBRE DE 1998

LEY 10280

DESAFECTACIÓN DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ Y PERMUTA POR DOS LOTES PROPIEDAD DEL ESTADO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR VIAL SAN JOSÉ - SAN RAMÓN

PROYECTOS

EXPEDIENTE N° 23.238

LEY DE AUTORIZACIÓN AL PODER EJECUTIVO PARA REALIZAR PAGOS DIRECTOS A LAS PERSONAS PRODUCTORAS DE ARROZ PEQUEÑAS Y MEDIANAS

EXPEDIENTE N.º 23.233

LEY DE SOSTENIBILIDAD DEL DEPÓSITO LIBRE COMERCIAL DE GOLFITO, REFORMA A LA LEY 9356

EXPEDIENTE N.º 23.221

DESAFECTACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA DONACIÓN DE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DE HEREDIA A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LOTES PERALTA DE SAN RAFAEL PARA FACILIDADES COMUNALES DE LA URBANIZACIÓN LOTES PERALTA

EXPEDIENTE N° 23.254

PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA DE DESTILADOS DE CAÑA

EXPEDIENTE N.º 23.243

LEY PARA ESTIMULAR LA CREACIÓN DE COOPERATIVAS MEDIANTE LA REFORMA DE VARIOS ARTÍCULOS DE LAS LEYES N° 4179, DE 22 DE AGOSTO DE 1968, N° 5185, DE 20 DE FEBRERO DE 1973, Y N° 6756, DE 5 DE MAYO DE 1982

EXPEDIENTE N° 23.245

LEY QUE FACULTA A LOS REGIDORES SUPLENTES A INTEGRAR, CON VOZ Y VOTO, LAS COMISIONES PERMANENTES DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES

PODER EJECUTIVO

ACUERDOS**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA****ACUERDO N° 069-P**

NOMBRAR COMO DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO CIVIL AL SEÑOR FRANCISCO CHANG VARGAS

- MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR

EDICTOS**MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES****VICEMINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES**

SOMETE A CONSULTA PÚBLICA NO VINCULANTE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES 2022-2027 COSTA RICA: HACIA LA DISRUPCIÓN DIGITAL INCLUSIVA

DOCUMENTOS VARIOS

- AGRICULTURA Y GANADERIA

- JUSTICIA Y PAZ
- AMBIENTE Y ENERGIA

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

- RESOLUCIONES
- EDICTOS
- AVISOS

CONTRATACION ADMINISTRATIVA

- NOTIFICACIONES

REGLAMENTOS

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

REGLAMENTO DE INVERSIONES FINANCIERAS DEL CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE POAS

REGLAMENTO DE USO DE CAJA CHICA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

REGLAMENTO DE OBRA MENOR MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

AVISOS

COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

REFORMA A LA REGLAMENTACIÓN DE LA FISIOTERAPIA DERMATOFUNCIONAL

REMATES

- AVISOS

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

- UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
- PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

REGIMEN MUNICIPAL

- MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE
- MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
- CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO

AVISOS

- CONVOCATORIAS

**COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE COSTA RICA
Convocatoria Asamblea General Extraordinaria**

La Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 inciso 1) de la Ley N° 15 del 29 de octubre de 1941, Ley Orgánica del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica, convoca a todos los miembros activos del Colegio a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el lunes 29 de agosto del 2022 a las 19:00 horas, en la sede del Colegio, sita en Moravia, San José, 750 metros oeste de Romanas Ballar, para tratar los siguientes puntos:

1. Elección y juramentación de miembros del Tribunal Electoral para el período 2022-2024.
2. Derogar el Reglamento de la Junta Administradora y del uso de las instalaciones del Colegio.
3. Declarar en firme los acuerdos tomados en esta Asamblea General Extraordinaria.

Tómese nota para efectos de las postulaciones a los cargos de miembros del Tribunal Electoral, de lo preceptuado en el numeral 8º del Código Electoral, publicado en el Diario Oficial *La Gaceta* N° 154 del 19 de agosto de 2019; al disponer que: "... *Para poder ser electos los candidatos deberán estar presentes en la asamblea general o haber manifestado previamente por escrito, su aceptación, en formal nota dirigida al Tribunal Electoral...*".— Dra. Lidiette Fonseca González, Presidenta. — Dr. Ángel E. Sandoval Gómez, Secretario. — (IN2022666731). 2 v. 2.

- AVISOS

NOTIFICACIONES

- SEGURIDAD PUBLICA
- MINISTERIO DE HACIENDA
- JUSTICIA Y PAZ
- AMBIENTE Y ENERGIA
- AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS
- MUNICIPALIDADES

BOLETÍN JUDICIAL. N° 149 DE 10 DE AGOSTO DE 2022

Boletín con Firma digital (ctrl+clic)

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR N° 139-2022

ASUNTO: ACCIONES PARA FORTALECER EL PROCESO DE VALORACIÓN DEL RIESGO INSTITUCIONAL (SEVRI).